

**CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 30**  
**27 DE OCTUBRE DE 2021**



Siendo las 12:30 p.m. del día 27 de octubre de dos mil veintiuno, se reunieron los miembros del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Agraria La Molina, de manera virtual a través de la Plataforma Zoom, para dar inicio a la sesión ordinaria de Consejo Universitario; bajo la presidencia del Dr. Américo Guevara Pérez, rector de la UNALM y con la asistencia de los siguientes miembros: Sr. Héctor Enrique Gonzáles Mora, vicerrector académico; Sra. Patricia Lilliana Gil Kodaka, vicerrectora de investigación; Sr. Andrés Virgilio Casas Díaz, decano de la Facultad de Agronomía; Sr. Ernesto Ever Menacho Casimiro, decano de la Facultad de Ciencias; Sr. Jorge Mario Chávez Salas, decano de la Facultad de Ciencias Forestales; Sr. Waldemar Fernando Mercado Curi, decano de la Facultad de Economía y Planificación; Sra. Jenny del Carmen Váldez Arana, decana de la Facultad de Industrias Alimentarias; Sr. Jesús Abel Mejía Marcacuzco, decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola; Sr. Julio Gregorio Gonzales Fernandez, decano de la Facultad de Pesquería; Sr. Carlos Alfredo Gómez Bravo, decano(e) de la Facultad de Zootecnia; Sr. Percy Ernesto Zorogastua Cruz, Director de la Escuela de Posgrado; Representantes estudiantiles: Srta. Emily Andrea Quispe Ponce de León y Sr. Darwin Esteban Yachachin Hinostroza; Sr. Augusto Alejandro Guaylupo Curay, director general de administración; Sr. Juan Carlos Palma, director de la Unidad de Estudios Generales; Representante de la ADCJUNA: Sr. Augusto Bacco Montes Gutiérrez; Representante de los graduados: Sr. Javier Dasso Deza; No justificaron su inasistencia: Representante estudiantil: Srta. Katerin Patricia Mauricio Salvador; Representante de la FEUA: Sr. Alexis José María Inga Vargas; Representante de la ADUNA: Sr. Alfonso Cerna Vásquez y Representante del SUTUNA: Sra. Luisa Elizabeth Chiotti Valverde.  
(9 miembros de Consejo Universitario con voz y voto).

Actuó como secretario, el Sr. Jorge Pedro Calderón Velásquez, secretario general de la UNALM.

#### **Lectura y aprobación de actas.**

El rector, puso a consideración del pleno la aprobación de las siguientes actas:

- ◆ N° 25 del Consejo Universitario de sesión extraordinaria de fecha 09 de setiembre de 2021.
- ◆ N° 26 del Consejo Universitario de sesión extraordinaria de fecha 20 de setiembre de 2021.
- ◆ N° 27 del Consejo Universitario de sesión ordinaria de fecha 24 de setiembre de 2021.
- ◆ N° 28 del Consejo Universitario de sesión extraordinaria de fecha 06 de octubre de 2021.
- ◆ N° 29 del Consejo Universitario de sesión extraordinaria de fecha 14 de octubre de 2021.

El Consejo Universitario, luego de la revisión correspondiente, **aprobó por unanimidad (8 votos)**, las actas Nros. 25, 26, 27, 28 y 29 del año 2021.

#### **DESPACHO**

El rector indicó que enviará al pleno toda la documentación que sea de interés de los miembros del Consejo Universitario, a fin de que puedan darle lectura.

#### **INFORMES**

1. El rector presentó los siguientes informes:

- ◆ Como UNALM se está participando en tres comisiones, en la de Presupuesto donde se tienen reuniones constantes con el MINEDU, MEF y Comisión de Presupuesto del Congreso, se está viendo financiamiento para los nombramientos de los contratados, ya que esa ley salió sin financiamiento, entre otras acciones que se van trabajando. Asimismo, se está participando en la Comisión de Ingreso Libre, donde la UNALM ocupa el cargo de vicepresidente, se está avanzando y se ha puesto las condiciones de ingreso libre. Finalmente, la Comisión de adecuación docente, donde se participa como miembro de dicha comisión, ya que es liderada por la UNFV, ha ido trabajando en el



**CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 30**  
**27 DE OCTUBRE DE 2021**

proyecto de adecuación docente, el mismo que ya fue aprobado por la Comisión de Educación del Congreso, y se espera que el próximo mes pase al pleno y sea aprobado para no tener problemas con nuestros docentes y con toda la parte académica. La UNALM tiene un promedio de 176 docentes que no están adecuados a la ley. En la Comisión de Educación del Congreso ha sido ampliado a dos años, bajo la condición de que el docente que va a ser acreedor a esos dos años hayan empezado sus estudios de Maestría o Doctorado.

- ♦ Conjuntamente con los decanos se estuvo haciendo un reconocimiento y evaluación a los IRDs; en Jauja, Satipo, Oxampampa, La Merced, se observó algunas mejoras y necesidades que tienen los IRDs. Con respecto a las invasiones en los IRDs, a la fecha en Jauja no hay invasiones, pero en Satipo se tiene invasión, lo cual está judicializado, y se espera que salga a favor de la UNALM. En el Fundo Génova, se tiene a un ex trabajador como invasor, el mismo que está judicializado también, y se espera que el veredicto sea favorable. En este viaje de evaluación se tuvo un percance, ya que nuestro vecino del Fundo Francia colocó una tranquera, la misma que los días sábados a partir de la 1 p.m. le ponen un candado y ya no permiten que nadie ingrese por ahí. Felizmente, después de una larga espera se logró ingresar. Este impecable hizo que se tuviera una reunión con el presidente del Directorio y encargado del Fundo, donde se conversó sobre la razón de la colocación de la tranquera, y donde nos indicaron que es por seguridad ya que hay robos e invasiones, y que esa carretera es de su propiedad. Sin embargo, esa carretera es de bien común. Asimismo, argumentaron que nosotros hemos hecho lo mismo colocando una tranquera. Como conclusión de esta reunión, el presidente de este Directorio hizo entrega de dos llaves, para que el administrador se haga responsable de quienes ingresarán y a qué hora podrán hacerlo. Sobre el terreno en Oxampampa donde está el vivero, aún este terreno no está transferido a la UNALM, por lo que se está haciendo la gestión respectiva, y en cualquier momento se hará la exposición al pleno sobre el tema con el decano de la Facultad de Ciencias Forestales.
- ♦ Esta gestión encontró el perfil del proyecto USAID que había sido presentado en el año 2020, el mismo que tiene muchas observaciones, y revisando con los decanos, se entiende que el ex rector había propuesto ese proyecto, y se había indicado que se tenía la confianza de él y su asistente, el Dr. Ñaupari Vásquez, para que continúen regularizando las observaciones, a fin de que ese proyecto llegue a un buen puerto. Este proyecto estará ubicado en San Martín, y se hará uso de las instalaciones del IRD Selva. Serán 10 millones de dólares que servirán para hacer transferencia de tecnología en la zona. El manejo del proyecto se hará a través de la FDA y se está evaluando si se anexa dicho proyecto a la UNALM. En su debido momento se dará mayores informes sobre este proyecto.

Ingresó a la presente sesión la representante estudiantil Srta. Emily Andrea Quispe Ponce de León.  
(9 miembros con voz y voto)

2. La vicerrectora de investigación informó que se está en la Semana de la Investigación, evento donde se hará un reconocimiento al Docente Bicentenario y donde se premiará a los docentes investigadores (Carlos Monge I y Carlos Monge II), la misma que a partir de febrero del año 2022 la calificación será de otra manera, para lo cual solicitó a los decanos hacer partícipe de este evento a sus docentes para que asistan a este magno evento que se está transmitiendo a nivel nacional e internacional.
3. El vicerrector académico informó que está en marcha el examen de admisión virtual que se llevará a cabo el 07 de noviembre del presente, para lo cual se está haciendo la prueba de conectividad, a fin de evitar problemas similares a los que hubo en el examen de admisión anterior.

**CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 30**  
**27 DE OCTUBRE DE 2021**



4. El representante de la ADCJUNA, informó que efectivamente hay una tranquera en el Fundo Francia, ya que él estuvo de visita en el Fundo Génova. Asimismo, informó que le llamó la atención la Casa Hacienda del administrador anterior, quién vivía ahí, porque está totalmente abandonada y hay un nido de murciélagos en dicho lugar. Al respecto, sugirió hacer algo con ese ambiente. Asimismo, visitó el Fundo Santa Teresa donde le llamó la atención que la investigación que se realizaba en piscicultura esté abandonada. Hay una producción de cítricos y plátanos y guanábana. En el Fundo de Río Negro hay una técnica de polinización de la guanábana, lo que en el Fundo Santa Teresa no se vio, por lo que sugirió trabajar más en post cosecha.
5. El decano(e) de la Facultad de Zootecnia, informó que el Ing. Víctor Vergara acaba de recibir el premio PENIPA en Acuicultura, en alimentación. Por consiguiente, sugirió crear oportunidades para que los institutos tengan más actividad docente.

Al respecto, el rector indicó que se tendrá reuniones con los responsables, a fin de que esta visita no quede en el aire.

#### **PEDIDOS**

1. El representante de la ADCJUNA manifestó que ha presentado una carta referente al pago de la pensión actualizada de los profesores ordinarios: principal y asociado de la UNALM, que cesaron antes del 31 de diciembre del 2004, carta que los socios están preguntando si ya tiene alguna respuesta. Al respecto, solicitó que esta carta se trate en una sesión extraordinaria de Consejo Universitario.

Al respecto, el rector manifestó que está a la espera del informe que emitirá sobre el tema la Oficina de Asesoría Legal, a fin de definir si se tratará el tema en una sesión o no.

2. El representante estudiantil Darwin Esteban Yachachin Hinostroza presentó los siguientes pedidos:
  - Crear una comisión especial para la elaboración del Reglamento de Ayudantía de Cátedra y de Laboratorio, ya que a la fecha solo se cuenta con una Directiva.

El rector manifestó que este pedido habría que verlo a nivel de Asamblea Universitaria, ya que habría que modificar también el Estatuto, tema que tendría que esperar un poco más de tiempo.

El representante estudiantil Darwin Esteban Yachachin Hinostroza, indicó que mientras tanto, podría su persona ir coordinando con el vicerrector académico, a fin de presentar al pleno una propuesta concensuada.

- Respuesta a la carta presentada a la Oficina de Asesoría Legal, sobre los posibles pro y contra de la transmisión en vivo de las sesiones de Consejo Universitario.
3. El vicerrector académico informó que el Sr. César Kevin Sevillano Aburto postuló en la modalidad de quinto de secundaria, no siendo así, ya que él era egresado. En consecuencia, solicita que se le dé la oportunidad de postular de nuevo en la modalidad correcta.

Al respecto, la Dra. Patricia E. Bejar Luque, jefa de la Oficina de Asesoría Legal indica que dentro del Reglamento General de la UNALM no hay ninguna sanción activa para este caso, por lo que se recomienda que el Sr. Sevillano postule nuevamente en la modalidad correcta y que este caso se ponga de conocimiento al Consejo Universitario.



**CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 30**  
**27 DE OCTUBRE DE 2021**

Al respecto, el rector indicó que el Consejo Universitario tomará conocimiento y que sea la Comisión de Admisión quien tome la decisión.

4. El decano de la Facultad de Pesquería, en relación al informe del representante del ADCJUNA, y en vista que se hará una reunión con los responsables para tratar esos temas, pidió considerar en la reunión a un representante de la Unidad de Presupuesto.

Al respecto, el rector indicó que se considerará su pedido.

## **ORDEN DEL DÍA**

### **I. Grados de Bachiller.**

El rector puso a consideración del pleno los expedientes de grados de bachiller elevados por las Facultades de Ciencias, Ciencias Forestales, Economía y Planificación e Industrias Alimentarias.

El Consejo Universitario, luego de revisar los expedientes, los mismos que cumplen con lo establecido en el Reglamento General de la UNALM **aprobó**, por unanimidad (9 votos), conferir el grado de bachiller, ratificando las resoluciones emitidas por las Facultades de Ciencias, Ciencias Forestales, Economía y Planificación e Industrias Alimentarias, a los siguientes alumnos:

| <b>Apellidos y Nombres</b>                          |   | <b>Resolución</b>    |
|---|---|----------------------|
| <b>Ciencias – Meteorología</b>                      |   |                      |
| 1   | Flores Aguilar, Andy Jean Pierre        | Nº.384-2021/FC-UNALM |
| 2   | Miranda Corzo, Andrea Ximena            | Nº.384-2021/FC-UNALM |
| 3   | Ninanya Brañes, Yersing Alberto         | Nº.384-2021/FC-UNALM |
| <b>Ciencias - Forestales</b>                        |   |                      |
| 1   | Cáceres Huashuayo, Daniel Jeanpierre    | FCF Nº212/2021       |
| 2   | Manyahuilca Gutierrez, Carlos Alexander | FCF Nº212/2021       |
| <b>Ciencias – Estadística Informática</b>           |   |                      |
| 1   | Huaman Obispo, Alessandra Lucia         | Nº.0309-2021/CF-FEP  |
| 2   | Galarza Reategui, Danelza Mishell       | Nº.0312-2021/CF-FEP  |
| <b>Ciencias - Ingeniería en Gestión Empresarial</b> |   |                      |
| 1   | Falla Coronado, Jeshua David            | Nº.0266-2021/CF-FEP  |
| 2   | Segura Leonardo, Maria Fernanda         | Nº.0315-2021/CF-FEP  |
| <b>Ciencias – Industrias Alimentarias</b>           |   |                      |
| 1   | Abe Kawashita, Marcela Alejandra        | Nº.264-2021/FIAL     |
| 2   | Cumpa Arias, Leslie Yessenia            | Nº.264-2021/FIAL     |
| 3   | Flores Diaz, Angela Milagros            | Nº.264-2021/FIAL     |
| 4   | Galecio Rojas, Mayra Rosa               | Nº.264-2021/FIAL     |
| 5   | Ormachea Galindo, Blanca                | Nº.264-2021/FIAL     |
| 6   | Otero Chunga, Sthefany Margarita        | Nº.264-2021/FIAL     |
| 7   | Pino Huasacca, Yanet Mirian             | Nº.222-2021/FIAL     |
| 8   | Valdivia Alor, Melanie Daryl            | Nº.264-2021/FIAL     |

### **II. Títulos Profesionales.**

#### **1. Sustentación de Tesis.**

**CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 30**  
**27 DE OCTUBRE DE 2021**



El rector puso a consideración del pleno los expedientes de título profesional, por la modalidad de sustentación de tesis, elevados por las Facultades de Ciencias, Ciencias Forestales, Economía y Planificación, Industrias Alimentarias y Pesquería.

El Consejo Universitario, luego de revisar los expedientes, los mismos que cumplen con lo establecido en el Reglamento General de la UNALM, **aprobó**, por unanimidad (9 votos), conferir los siguientes títulos profesionales, ratificando las resoluciones emitidas por las Facultades de Ciencias, Ciencias Forestales, Economía y Planificación, Industrias Alimentarias y Pesquería:

| <b>Apellidos y Nombres</b>                  |                                  | <b>Resolución N°</b> |
|---|----------------------------------|----------------------|
| <b>Ingeniero Ambiental</b>                  |                                  |                      |
| 1   | Hidalgo Ríos, José Luis          | Nº.360-2021/FC.UNALM |
| 2   | Ingaroca Paez, Erick Joel        | Nº.360-2021/FC.UNALM |
| 3   | Terrerros Camac, Fernando        | Nº.360-2021/FC.UNALM |
| <b>Ingeniero Forestal</b>                   |                                  |                      |
| 1   | Alvarez Lozano, Romina Rossana   | FCF Nº213/2021       |
| <b>Ingeniero Estadístico e Informático</b>  |                                  |                      |
| 1   | Collazos Tuesta, Oscar Ronald    | Nº.0192-2021/CF-FEP  |
| <b>Ingeniero en Gestión Empresarial</b>     |                                  |                      |
| 1   | Garate Samaniego, William        | Nº.0328-2021/CF-FEP  |
| 2   | López Valentín, Franz Gerson     | Nº.064-2021/CF-FEP   |
| <b>Ingeniero en Industrias Alimentarias</b> |                                  |                      |
| 1   | Quispe Mendoza, Leonardo         | Nº.210-2021/FIAL     |
| <b>Ingeniero Pesquero</b>                   |                                  |                      |
| 1   | Oliveros Escudero, Edwin Jordano | Nº.034-20/Fa.Pe.     |

**2. Trabajo de Suficiencia Profesional.**

El rector puso a consideración del pleno los expedientes de título profesional, por la modalidad de trabajo de suficiencia profesional, elevados por las Facultades de Agronomía, Ciencias, Ciencias Forestales, Economía y Planificación y Pesquería.

El Consejo Universitario, luego de revisar los expedientes, los mismos que cumplen con lo establecido en el Reglamento General de la UNALM, **aprobó**, por unanimidad (9 votos), conferir los siguientes títulos profesionales, ratificando las resoluciones emitidas por las Facultades de Agronomía, Ciencias, Ciencias Forestales, Economía y Planificación y Pesquería:

| <b>Apellidos y Nombres</b> |                                 | <b>Resolución N°</b> |
|----------------------------|---------------------------------|----------------------|
| <b>Ingeniera Agrónoma</b>  |                                 |                      |
| 1                          | Pino Huasacca, Nancy Marilu     | Nº.227-FA-2021       |
| <b>Ingeniero Ambiental</b> |                                 |                      |
| 1                          | Samanez Romero, Juan Diego      | Nº.360-2021/FC-UNALM |
| <b>Ingeniera Forestal</b>  |                                 |                      |
| 1                          | Portella Flores, Camelia Jadira | FCF Nº218/2021       |
| <b>Ingeniero Forestal</b>  |                                 |                      |
| 1                          | Egoavil Arias, Darcy Thais      | FCF Nº215/2021       |
| 2                          | Lezma Jara, Marco Antonio       | FCF Nº216/2021       |



**CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 30**  
**27 DE OCTUBRE DE 2021**

|  |                                      |                     |
|--|--------------------------------------|---------------------|
| 3  | Lozano Alvarez, Claudia Arlette      | FCF N°217/2021      |
| <b>Economista</b>                          |                                      |                     |
| 1  | Dulanto Castillo, José Julián        | Nº.0324-2021/CF-FEP |
| 2  | Escaffi Alvizuri, Elías Manuel       | Nº.0323-2021/CF-FEP |
| 3  | Loja Romero, Franco Rolando          | Nº.0284-2021/CF-FEP |
| <b>Ingeniero Estadístico e Informático</b> |                                      |                     |
| 1  | Armas Alvarado, Alberto Reimundo     | Nº.0114-2021/CF-FEP |
| 2  | Castro Rojas, Jheyner Adler          | Nº.0283-2021/CF-FEP |
| <b>Ingeniero Estadístico Informático</b>   |                                      |                     |
| 1  | Soria Gomez, Eduardo Javier          | Nº.0234-2021/CF-FEP |
| <b>Ingeniera en Gestión Empresarial</b>    |                                      |                     |
| 1  | Honorio Clavijo, Rosmery Karla       | Nº.0317-2021/CF-FEP |
| 2  | Ochoa Curi, Angela                   | Nº.0325-2021/CF-FEP |
| 3  | Ramos Vasquez, Astrid Almendra       | Nº.0188-2021/CF-FEP |
| 4  | Valenzuela Muñante, Lizbeth Fiorella | Nº.0285-2021/CF-FEP |
| 5  | Vidaurre Alvarado, Silvia Roxana     | Nº.0164-2021/CF-FEP |
| <b>Ingeniero en Gestión Empresarial</b>    |                                      |                     |
| 1  | Carpio Medico, Hans Bruce Ray        | Nº.0279-2021/CF-FEP |
| 2  | Chávez Ponce, Fernando Segundo       | Nº.0238-2021/CF-FEP |
| 3  | Morales Chumpitaz, Nicolas Juan      | Nº.231-2021/CF-FEP  |
| <b>Ingeniera Pesquera</b>                  |                                      |                     |
| 1  | Astocondor Molina, Paola Ivonne      | Nº.065-21/Fa.Pe.    |

**III. Duplicado de Diploma.**

1. Mediante Formulario Único de Trámite - FUT, de fecha 05 de octubre de 2021, el Sr. Carlos Herbert Pomares Neira, egresado de la Escuela de Posgrado solicita el duplicado de diploma de Grado de Magister Scientiae en Producción Animal, por motivo de pérdida;

Cabe mencionar que los expedientes presentados cumplen con los requisitos establecidos por Ley N° 28626, así como con los requisitos y procedimientos establecidos de acuerdo al Art. 5° del Reglamento de Duplicado de Diplomas de la Asamblea Nacional de Rectores. (Resolución N° 1503-2011-ANR y 1256-2013-ANR), así como con lo establecido en el reglamento del Registro Nacional de Grados y Títulos de la SUNEDU.

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (9 votos), anular el diploma de Grado de Magister Scientiae en Producción Animal de Carlos Herbert Pomares Neira, expedido el 25 de noviembre de 1980. Expedir el duplicado de diploma de Grado de Magister Scientiae en Producción Animal, a favor de Carlos Herbert Pomares Neira, por motivo de pérdida del original e inscribir en el libro oficial de registro. Dar cuenta de la presente resolución a la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria. Publicar la presente resolución en el Diario Oficial El Peruano.

**IV. Dictámenes de la Comisión de Asuntos Académicos - CAA**

1. El rector puso a consideración del pleno el Dictamen N° 49/2021 CAA, de fecha 26 de octubre de 2021, de la Comisión de Asuntos Académicos, mediante la cual recomienda al Consejo Universitario ratificar la Resolución EPG N° 395/2021 de la Escuela de Posgrado.

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (9 votos), ratificar la Resolución EPG N° 395/2021 de la Escuela de Posgrado, y aprobar el Calendario Académico de la Escuela

**CONSEJO UNIVERSITARIO  
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 30  
27 DE OCTUBRE DE 2021**



de Posgrado de la UNALM, correspondiente a los semestres académicos 2022-I y 2022-II, como a continuación se detalla:

**CALENDARIO ACADEMICO 2022-I**

| MES          | DIA              | ACTIVIDAD   |
|--------------|------------------|---|
| <b>MARZO</b> | 04               | Último día para la presentación de Programas de Estudio, Solicitudes de Reincorporación y Traslado Interno.       |
|              | 21-26            | PROCESO DE MATRÍCULA (Cursos Semestrales y Modulares)   |
|              | 28               | INICIO DE CLASES  |
|              | 28 Mar.- 02 Abr. | Proceso de MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA   |
| <b>MAYO</b>  | 16-22            | EVALUACION DE MEDIO CURSO   |
| <b>JUNIO</b> | 17               | Último día del Proceso de RETIRO DE CURSO   |
| <b>JULIO</b> | 11               | Último día para presentar solicitudes de RETIRO DE CICLOEVALUACION  |
|              | 11-17            | FINAL   |
|              | 17               | FIN DE CLASES   |
|              | 22               | Vence el plazo para la recepción de solicitudes de Ayudas Económicas para alumnos y personal de la UNALM, 2022-II |
|              | 27               | Último día de entrega de ACTAS DE NOTAS (Cursos Semestrales y Modulares)*   |

**CALENDARIO ACADEMICO 2022-II**

| MES              | DIA              | ACTIVIDAD  |
|------------------|------------------|--|
| <b>AGOSTO</b>    | 05               | Último día para la presentación de Programas de Estudio, Solicitudes de Reincorporación y Traslado Interno.      |
|                  | 22-27            | PROCESO DE MATRÍCULA (Cursos Semestrales y Modulares)  |
|                  | 29               | INICIO DE CLASES   |
|                  | 29 Ago.- 03 Set. | Proceso de MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA  |
| <b>OCTUBRE</b>   | 17-23            | EVALUACION DE MEDIO CURSO  |
| <b>NOVIEMBRE</b> | 18               | Último día del Proceso de RETIRO DE CURSO  |
| <b>DICIEMBRE</b> | 12               | Último día para presentar solicitudes de RETIRO DE CICLO   |
|                  | 12-18            | EVALUACION FINAL   |
|                  | 18               | FIN DE CLASES  |
|                  | 23               | Vence el plazo para la recepción de solicitudes de Ayudas Económicas para alumnos y personal de la UNALM, 2023-I |
|                  | 28               | Último día de entrega de ACTAS DE NOTAS (Cursos Semestrales y Modulares)*  |

(\*) Sujeto a retención de pagos de docentes por incumplimiento de entrega de actas de notas para cursos programados en el semestre académico respectivo.

**V. Dictámenes de la Comisión de Docencia - CD**

1. El rector puso a consideración del pleno el Dictamen N° 163-2021-CD-UNALM, de fecha 25 de octubre de 2021, de la Comisión de Docencia del Consejo Universitario, que después de revisar la Resolución N° 0355-2021/FC-UNALM de la Facultad de Ciencias, recomienda al Consejo Universitario aprobar la renovación de la Licencia con Goce de Haber del Mg. Dandy Rueda Castillo, a partir del 15 de agosto de 2021 y por el periodo reglamentario.

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (9 votos), el Dictamen N° 163-2021-CD-UNALM de la Comisión de Docencia del Consejo Universitario, que recomienda ratificar la Resolución N° 0355-2021/FC-UNALM de la Facultad de Ciencias, aprobando la renovación de la Licencia con Goce de Haber del Mg. Dandy Rueda Castillo, Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva en el Departamento Académico de Matemática, a partir del 15 de



**CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 30**  
**27 DE OCTUBRE DE 2021**

agosto de 2021 y por el período reglamentario, para continuar con el desarrollo del proyecto de tesis doctoral titulado: "Outflow conditions for the compressible Navier-Stokes equations", conducente a obtener el grado de Doctor en Ciencias Naturales (Dr. rer. nat.) en la Universidad de Kiel - Alemania.

- VI.** El rector puso a consideración del pleno la propuesta del Reglamento del Tribunal de Honor Universitario, en atención a la complejidad de los casos que han tenido que atender el Tribunal de Honor Universitario y los Tribunales de Honor de las facultades, así como las recomendaciones que hicieron llegar los miembros del Consejo Universitario.

Después de un intercambio de opiniones y sugerencias, el Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (9 votos), el Reglamento del Tribunal de Honor Universitario de la Universidad Nacional Agraria La Molina, el mismo que consta de seis (06) folios, y que forman parte de la presente resolución.

Se retiró de la presente sesión el representante de los graduados. (8 miembros con voz y voto)

- VII.** El rector puso a consideración del pleno la comunicación N° 0750-2021/DIGA, de fecha 21 de octubre de 2021, del director general de administración, mediante la cual propone la prórroga de los contratos con fechas de término al 04 de noviembre y al 31 de octubre, hasta el 31 de diciembre, a fin de que los docentes contratados, con contrato vigente a la promulgación de la Ley N° 31349, puedan acceder al nombramiento en la categoría Auxiliar.

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (8 votos), la prórroga de los contratos docentes categoría DC-A y DC-B que hayan resultado ganadores de concursos públicos, hasta la implementación de la ley o en su defecto como plazo máximo hasta el 31 de diciembre de 2021. Se adjunta a la presente resolución, la relación de docentes contratados en las categorías DC-A y DC-B que cumplen con los requisitos de ley (01 folio).

- VIII.** El rector puso a consideración del pleno la comunicación N° 253/2021 VRAC., de fecha 22 de octubre de 2021, del vicerrector académico, mediante la cual solicita emitir una resolución para regularizar la situación del estudiante Bryan Daniel Medina Berrocal, quien solicita se apruebe su renuncia a la carrera de Meteorología de la Facultad de Ciencias, al haber ingresado a la carrera de Ingeniería Meteorológica y Gestión de Riesgos Climáticos, teniendo como código de matrícula N° 20200227.

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (8 votos), aceptar la renuncia de vacante presentada por el Sr. Bryan Daniel Medina Berrocal a la carrera profesional de Meteorología de la Facultad de Ciencias, vacante alcanzada en el semestre académico 2018-II, por la modalidad de concurso ordinario.

- IX.** El rector puso a consideración del pleno la Resolución FC-0418/2021, de fecha 07 de octubre de 2021, de la Facultad de Ciencias, mediante la cual propone al Consejo Universitario que, a través de la Unidad de Recursos Humanos se inhabilite permanentemente al Sr. Edwin César Torres Peñaloza, en la participación de los concursos públicos de contrato o nombramiento docente en la Universidad Nacional Agraria La Molina y en el CEPRE UNALM, tanto en el ámbito docente como en el administrativo, así como en el contrato según Art. 470 del Reglamento General de la UNALM.

Asimismo, mediante Informe 001-2021/TH-FC, de fecha 28 de setiembre de 2021, el Tribunal de Honor de la Facultad de Ciencias acuerda, proponer al Consejo de Facultad de Ciencias enviar a la Unidad de Recursos Humanos la inhabilitación permanente del Sr. Edwin César Torres Peñaloza, en la participación en los concursos públicos de contrato o

**CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 30**  
**27 DE OCTUBRE DE 2021**



nombramiento en la UNALM y en el CEPRE UNALM, tanto en el ámbito docente como en el administrativo, así como en contrato según Art. 470 del Reglamento General de la UNALM. Recomendar que las instancias respectivas dentro de la facultad resuelvan estos casos en el tiempo oportuno. Informar a la denunciante y al denunciado de la resolución que emita la Facultad de Ciencias, respecto a este caso.

Al respecto, el decano de la Facultad de Ciencias informó que este caso es sobre un docente que fue contratado bajo la modalidad del Art. 470°, solamente por un semestre, y cuándo finalizó el semestre se recibió una carta de la Defensoría Universitaria donde informaba que este docente había incurrido en falta de hostigamiento sexual en contra de una estudiante. Lamentablemente, cuando el Tribunal de Honor de la Facultad quiso iniciar el proceso, este docente ya había renunciado; asimismo, se quiso recoger más información de la alumna denunciante y tampoco la hubo. Ese vacío que en ese momento no permitió actuar, está ahora plasmado en el Art. 12° del Reglamento del Tribunal de Honor de la Facultad y de la Universidad.

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (8 votos), disponer la inhabilitación permanente del Sr. Edwin César Torres Peñaloza, en la participación de los concursos públicos de contrato o nombramiento docente en la Universidad Nacional Agraria La Molina y en el CEPRE UNALM, tanto en el ámbito docente como en el administrativo, así como en el contrato según Art. 470 del Reglamento General de la UNALM. Encargar a la Unidad de recursos Humanos ejecutar la presente resolución. Disponer que la Oficina de Asesoría Legal remita los actuados a la SUNEDU y al MINEDU conforme a ley.

- X.** El rector puso a consideración del pleno la comunicación DBU-UNALM N° 199-2021, de fecha 23 de setiembre de 2021, de la directora de Bienestar Universitario, mediante la cual remite la actualización del Reglamento de Apoyo al Estudiante UNALM.

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (8 votos), la actualización del Reglamento de Apoyo al Estudiante UNALM, el mismo que consta de veintiséis (26) folios, y forma parte de la presente resolución.

- XI.** El rector puso a consideración del pleno la comunicación CO-CAC-04/21, de fecha 18 de octubre de 2021, del coordinador académico del Centro de Educación Continua - CEC, quien eleva al Consejo Universitario para su aprobación, la relación de alumnos ingresantes a los siguientes programas: XLVIII Programa de Especialización en Gestión de Calidad y Auditoría Ambiental: Inicio 20.09.21, LVII Programa de Especialización en Gestión de Calidad Total y Productividad: Inicio 20.09.21 y VII Programa de Administración de Agronegocios: Inicio 24.09.21.

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (8 votos), la relación de 13 ingresantes al XLVIII Programa de Especialización en Gestión de Calidad y Auditoría Ambiental, cuya fecha de inicio es el 20 de setiembre de 2021, de acuerdo al siguiente detalle:

| Nº | Apellidos y Nombres                     | Nº DNI   | Formación   | Universidad |
|----|---|----------|---|-------------|
| 01 | Balvin Gamarra Oscar Abraham            | 45158902 | Bachiller en Ciencias - Ingeniería Ambiental                  | UNALM       |
| 02 | Barboza Decada Nikie Yessica            | 45594360 | Ingeniero en Recursos Naturales Renovables mención Forestales | UNAS        |
| 03 | Bazán Hernández Lesly Yanina            | 72225631 | Ingeniera Ambiental   | UCV         |
| 04 | Colorado Jauregui<br>Consuelo Elizabeth | 40970164 | Ingeniero Químico   | UNT         |
| 05 | Herrera Cusipuma Irene Lisbeth          | 70682877 | Bachiller en Ciencias Pesqueras                               | UNSLG       |
| 06 | Marcelo Chumbirayco Rocío               | 70601528 | Química   | UNMSM       |



**CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 30**  
**27 DE OCTUBRE DE 2021**

|    |                                  |          |  |       |
|----|----------------------------------|----------|--|-------|
|    | Felicita                         |          |  |       |
| 07 | Masias Aguilar Karol Elizabeth   | 4713248  | Bachiller en Ciencias - Ingeniería Ambiental | UNALM |
| 08 | Monzón Martínez Lalo José        | 45826913 | Ingeniero Ambiental                          | UAP   |
| 09 | Pezo García Rodolfo Adrian       | 41502575 | Ingeniero Agrónomo                           | UNAP  |
| 10 | Quiroz Arroyo Magda Inés         | 08871473 | Ingeniero en Industrias Alimentarias         | UNALM |
| 11 | Quispe Arangoitia Daniela Astrit | 73035962 | Pesquería                                    | UNALM |
| 12 | Salazar Ortiz Elvis Edison       | 73952050 | Abogado                                      | PUCP  |
| 13 | Vilcapoma Capcha David Ricardo   | 44200928 | Bachiller en Ciencias - Zootecnia            | UNALM |

Asimismo, **aprobó** la relación de 14 ingresantes al LVII Programa de Especialización en Gestión de Calidad Total y Productividad, cuya fecha de inicio es el 20 de setiembre de 2021, de acuerdo al siguiente detalle:

| Nº | Apellidos y Nombres                | DNI      | Formación  | Universidad |
|----|------------------------------------|----------|--|-------------|
| 01 | Albinacorta Briones Nuria Lorena   | 70130668 | Bachiller en Ciencias - Industrias Alimentarias            | UNALM       |
| 02 | Antezana Cahuaya Hector            | 47128973 | Bachiller en Ciencias - Industrias Alimentarias            | UNALM       |
| 03 | Bernuy Navarro Paola Susan         | 77031976 | Bachiller en Ciencias - Ingeniería Pesquera                | UNALM       |
| 04 | Diaz Silvano Fátima Milagros       | 74064560 | Bachiller en Ciencias - Ingeniería Pesquera                | UNALM       |
| 05 | Esquivel Ramírez Ricardo Mikael    | 46019968 | Bachiller en Ciencias - Industrias Alimentarias            | UNALM       |
| 06 | Galindo Roca Geraldine             | 70194879 | Bachiller en Ciencias - Industrias Alimentarias            | UNALM       |
| 07 | Gallegos Casaño Estefani           | 47686047 | Bachiller en Ciencias - Ingeniería Pesquera                | UNALM       |
| 08 | Hernandez Cabrel Cynthia Yall      | 47322544 | Bachiller en Ciencias - Ingeniería Pesquera                | UNALM       |
| 09 | León Martínez Kelvin Joseph        | 72557575 | Bachiller en Ciencias - Ingeniería Agrícola                | UNALM       |
| 10 | Macha Anaya Juan José              | 40696094 | Bachiller en Ciencias - Industrias Alimentarias            | UNALM       |
| 11 | Quispe Orellana Vanessa Alessandra | 75182807 | Bachiller en Ciencias - Industrias Alimentarias            | UNALM       |
| 12 | Santos Alejos Walter Domingo       | 32841819 | Bachiller en Ciencias con mención en Ingeniería Industrial | UNI         |
| 13 | Saravia Ccana Cristian             | 44359848 | Bachiller en Ingeniería Agroindustrial                     | UNSAAC      |
| 14 | Yabiku Torrejón Blanca Harumi      | 48148630 | Bachiller en Ciencias - Ingeniería Pesquera                | UNALM       |

Además, **aprobó** la relación de 10 ingresantes al VII Programa de Especialización Administración en Agronegocios, cuya fecha de inicio es el 24 de setiembre de 2021, de acuerdo al siguiente detalle:

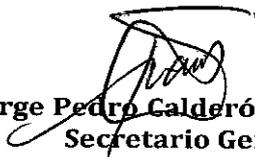
| Nº | Apellidos y Nombres                  | DNI      | Formación                                       | Universidad |
|----|--------------------------------------|----------|---|-------------|
| 01 | Arrunátegui Torres César Andrés      | 71579576 | Bachiller en Ciencias - Industrias Alimentarias | UNALM       |
| 02 | Azcárate Espinoza Rodrigo Francisco  | 71446452 | Bachiller en Ciencias - Industrias Alimentarias | UNALM       |
| 03 | Ceballos Cruz Edsela Deneb           | 29626459 | Ingeniero Industrial                            | UNAS        |
| 04 | Debernardi Ruiz - Eldredge Sebastián | 41318386 | Bachiller en Ciencias - Agronomía               | UNALM       |
| 05 | Flores Dueñas Sergio Israel          | 44033939 | Bachiller en Derecho                            | PUCP        |
| 06 | Mendoza Paredes Fabiola Beatriz      | 73681988 | Bachiller en Ciencias - Ingeniería Agrícola     | UNALM       |
| 07 | Otiniano Asencios Deybi Saud         | 47419028 | Agronomía                                       | UNAS        |

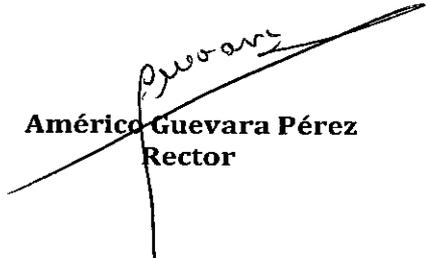
**CONSEJO UNIVERSITARIO  
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 30  
27 DE OCTUBRE DE 2021**



|    |  |          |   |       |
|----|--|----------|---|-------|
| 08 | Pilatarzi Vilchez Vanessa<br>Yheraldin | 72288040 | Bachiller en Ciencias - Agronomía           | UNALM |
| 09 | Salinas Baldoceba Alvaro<br>Enrique    | 76406893 | Bachiller en Ciencias - Zootecnia           | UNALM |
| 10 | Ugarte Garay Edmundo<br>Augusto Martin | 06788775 | Bachiller en Ciencias - Ingeniería Pesquera | UNALM |

Siendo la 3:05 p.m. y no habiendo otros puntos que tratar, el rector da por culminada la sesión ordinaria de Consejo Universitario.

  
**Jorge Pedro Calderón Velásquez**  
Secretario General

  
**Américo Guevara Pérez**  
Rector